ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION NAVARRA DE TENIS

Con fecha 16 de septiembre de 2024, a las 10:00 horas, y a través de medios telemáticos, tiene lugar una reunión de la Junta Electoral a la que asisten los/as siguientes miembros:

Dña. Cristina Sanz Aguirre.

Presidenta de la Junta Electoral.

D. Juan Arbilla Pascual.

Vocal de la Junta Electoral.

D. Roberto Santolaria Albertín.

Secretario de la Junta Electoral.

Se procede a discutir y aprobar los puntos del orden del día prefijado:

- 1º.- Resolución de reclamaciones al Centro Electoral provisional y aprobación del Censo Electoral definitivo.
 - 2°.- Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

1º.- No habiéndose recibido reclamación alguna al Censo Electoral provisional, se acuerda su aprobación como definitivo.

La presente Resolución de la Junta Electoral de la Federación Navarra de Tenis podrá ser recurrida ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma.

A las 10:10 horas, sin ruegos ni preguntas, se levanta la sesión, firmando los/las asistentes la conformidad con lo en ella acordado.

Edo : Criatina Sanz Aguirra	Fdo.: Roberto Santolaria Albertín	Fdo.: Juan Arbilla Pascual
Fdo.: Cristina Sanz Aguirre	Fuo.: Roberto Santotaria Albertin	Fuo.: Juan Arbilla Pascual
Presidenta	Secretario	Vocal